



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

PROYECTO DE LEY No 123 de 2013 SENADO

“Por medio del cual la Nación se asocia al Sesquicentenario del Natalicio del compositor Pedro Morales Pino 1863 – 2013, honra la memoria y se dictan otras disposiciones”.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo 1°. La Nación se asocia a la celebración de los 150 años del natalicio del compositor PEDRO MORALES PINO en el municipio de Cartago, departamento del Valle del Cauca.

Artículo 2°. Establézcase oficialmente la realización del festival de Música Andina Colombiana PEDRO MORALES PINO, en el municipio de Cartago – Valle, evento que se llevara a cabo anualmente del 22 de febrero hasta el 04 de marzo de cada año, presidido por la Junta Municipal Sesquicentenario.

Artículo 3°. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Cultura, respaldará, apoyará y hará parte integral de la Junta Municipal del Festival de Música Andina Colombiana PEDRO MORALES PINO a fin de cumplir con el objeto de la conmemoración como aporte a nuestros ancestros culturales y artísticos nacionales.

Artículo 4°. El Gobierno Nacional a través del Departamento de la Prosperidad Social, respaldará la adecuación, remodelación y reinauguración del parque de la Música que lleva el nombre del ilustre compositor PEDRO MORALES PINO, ubicado en la carrera 4° con calle 8° de la ciudad de Cartago; mediante proyecto que la Alcaldía Municipal, presente para su ejecución.

Artículo 5°. Deléguese a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, para que mediante Ordenanza, establezca la estampilla Pro Cultura del Festival de Música Andina Colombiana PEDRO MORALES PINO de manera permanente, a fin de recaudar recursos económicos necesarios para mantener viva la memoria patrimonial colombiana.

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 203
Teléfonos 3823362 – 3823363
Bogotá D.C. - Colombia



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

Parágrafo 1°: -Los recaudos ordenados en la presente Ley, serán consignados en cuenta especial que ordenará la Junta Municipal establecida mediante el Acuerdo 014 del 13 de junio de 2012, que conmemora y crea el festival de música Andina Colombiana PEDRO MORALES PINO.

Parágrafo 2°: La tarifa contemplada en la presente Ley, no podrá exceder del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total objeto del gravamen de los contratos de obra e infraestructura del departamento del Valle del Cauca.

Artículo 6°. La presente Ley rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARIN
Senador de la República



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

EXPOSICION DE MOTIVOS:

La música produce una especie de placer, sin el que la naturaleza humana no pueda pasarse.

Confucio

PEDRO MORALES PINO:

Nació este genio de la música y el dibujo de relevantes dotes, en Cartago, en el actual territorio del Valle del Cauca “**el 22 de Febrero de 1863**”, en una modesta casa pajiza del barrio que por aquel entonces se denominaba “Patía” situado de conformidad con la nomenclatura actual, en la carrera 6ª con calle 7a. Fueron sus padres Don Ramón Morales y Doña Bárbara Pino, Cartagüeños, gente pobre y sencilla, dedicada al trabajo honesto.

Su infancia transcurrió en un ambiente de humildad por lo cual se desempeñó como vendedor de dulces, lo que le permitió conocer a trovadores y cantantes de quienes aprendía trozos musicales.

Un día Pedro trabó amistad con otro muchacho casi de su edad, llamado Alcides Vicuña, y con éste empezó las primeras incursiones musicales, con la asesoría de Don Santos Cruz, ejecutantes al oído.

Como era necesario iniciar la educación del niño, sus padres lo matricularon en 1781 en una escuela que regentaba Don Joaquín Antonio Durán en el local que hoy ocupa la escuela Mercedes Abrego lo que fue de corta duración porque esos días los padres de Morales Pino resolvieron trasladarse durante el tiempo que duro el deambular de los niños Morales Pino y Vicuña en Cartago, no escatimaron ocasión para ser contacto con los músico del lugar, así aprendieron los primeros rudimentos de tiple y bandolín. Adquirieron un tiple por quince reales, en



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

la tienda de Mercedes López y en asocio de Santos Cruz formaron un grupo Musical con Bonifacio Millán, Adolfo Ortiz y Francisco Millán.

Un día el precoz artista llega a las puertas de la casa de Don José María Hoyos, y este maestro después de oír a Pedro, resolvió iniciar sus enseñanzas de solfeo, lo mismo que dictarle clases de dibujo, que más tarde completaría con el maestro Ricardo Acevedo Bernal, en Bogota.

El maestro Hoyos tenía avanzados conocimientos en la música y dominaba varios instrumentos: Piano, órgano, clarinete y algunos de cuerda. El violín lo ejecutaba con insuperable maestría.

Contaría el pequeño artista 13 años cuando sus padres fijaron su residencia en Ibagué. Para el maestro José María el viaje de su amado discípulo le causo pena y resolvió organizar viaje con la familia Morales Pino, en la capital del Tolima, en donde permaneció cerca de cuatro meses. Durante ese lapso fue incansable en la enseñanza de Pedro y cuando regreso a Cartago lo dejo con muy buenos y sólidos conocimientos musicales. El genio del maestro hoyos quedo plasmado en su mejor alumno, quien dijo que su vida de artista se la debía al maestro José María Hoyos.

La presencia de Morales Pino no tardo en descubrirse. Los músicos del Tolima iban con frecuencia a donde la Señora Bárbara en busca de Pedrito para que les acompañara en serenatas o fiestas sociales. La madre asedia siempre con la condición que no le fueran a dar aguardiente.

Una noche Pedro paso por la casa del maestro Sicard, músico y compositor de ancestro Italiano, quien en ese momento se ocupaba con su orquesta en pulir una obra suya de carácter clásico. Pedro la escucho con suma atención y posteriormente la reprodujo en su bandolín con bastante perfección.

Posteriormente el maestro Sicard pasaba frente a la casa de Morales Pino y ocasionalmente el muchacho tocaba la obra que el no había publicado aún.

Intrigado se hizo reconocer y pregunto a Pedro donde Había aprendido esa obra “La oí tocar a su orquesta y me la aprendí” fue la respuesta del

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 203
Teléfonos 3823362 – 3823363
Bogotá D.C. - Colombia



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

pequeño artista. Sicard comprendió en el acto que estaba al frente de un talento musical de gran magnitud, y queriendo apoyar el niño escribió a un hermano suyo que vivía en Bogotá, de nombre Adolfo, hombre de letras, informándole del caso y solicitándole ayuda para el muchacho que ya contaba con 15 años.

No demoro Adolfo en contestar en carta dirigida a la madre de Morales Pino, en la cual le pedía dejar ir al niño a Bogotá para su educación musical que posteriormente terminaría en Italia.

En Ibagué Morales Pino se desempeñó como dibujante, es así que su primer dibujo fue una fotografía de la Sra. Pérez de Sicard la cual le abrió la puerta para que se desplazara a Bogotá a seguir sus estudios de Dibujo en la academia de Alberto Urdaneta.

Al cabo un tiempo sorprendió a su maestro con un retrato de su esposa, y él viendo la perfección de la obra comenzó los contactos para enviarlo a Europa, lastimosamente por cuestiones de política solo quedó en un simple proyecto.

Instalado como alumno de la Escuela Nacional de Música en Bogotá, que fundó Jorge Wilson Price el dos de marzo de 1882, el artista se entregó de lleno al estudio de la Armonía, la Composición, y la Estética Musical, teniendo en esta etapa clásica de su educación, como profesor al Chapin (julio Quevedo) y a Santos Cifuentes. Ante la admiración de profesores y compañeros de estudio, Morales Pino termino los estudios que lo capacitaron para el cultivo de la música clásica y se dedicó a la composición no habiendo abandonado el dibujo del cual dependía parte de su subsistencia.

A la edad de 20 años resuelve lanzarse de lleno ante el público con sus obras “Lunares, Horas de Campo” y además, danzas, pasillos, bambucos, que hacían vibrar de emoción a la gente de Bogotá, haciendo fama que extendían como reguero de luces por todos los ámbitos de Colombia.

En 1886 con Rafael Riaño y Pizarro conformaron el trío colombiano, cuyos instrumentos fueron Bandurria, Tiple y guitarra así el maestro



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

Morales alterno la música con el dibujo combinando presentaciones con exposiciones de arte pictórico y dibujo.

Organiza su primer conjunto orquestal que denominaba “Lira Colombiana” bajo su dirección y conformada con los mejores músicos de su tiempo, se nombra entre otros a Julio Valencia (padre del insigne Antonio María Valencia). Allí ya se usaba el antiguo bandolín, instrumento que Morales Pino transformó en la bandola de hoy, mediante la introducción del sexto orden del fa sostenido.

En 1898 consolidó el grupo musical Lira Colombiana conformado entre otros por Gregorio Silva, Silvestre Cepeda, José Gregorio Martínez, Julio Valencia quienes realizaron varias presentaciones en el teatro Maldonado interpretando pasillos bambucos y torbellinos. Es digno de destacar que el maestro Morales pino estructuró muy bien las tonadas del pasillo y el bambuco.

Por decisión del maestro Morales Pino, en su calidad de director de Lira Colombiana, realizaron una gira en ciudades y municipios como Girardot, Honda, Puerto Berrio, Medellín, Manizales, Cartago y Cali, ciudad en la que recibió el 22 de julio de 1899, un merecido homenaje por su contribución musical representado en una medalla de oro y un pergamino. Tiempo después y al sobrellevar varias circunstancias difíciles, se dirigió con su grupo a Panamá, Costa Rica, Salvador, Guatemala y el 4 de julio de 1902, se presentaron en Nueva York, con motivo de la Independencia de Estados Unidos, en donde brindaron despliegue del folclor colombiano con la interpretación de las obras "Los Lunares y el Chispazo".

Aproximadamente en el mes de Octubre de 1899 llegó Morales Pino con la Lira Colombiana a Cartago, que desde hacía días lo esperaba con natural impaciencia.

Era ya un apuesto joven de 36 años. La ciudad se movilizó para recibir a su hijo y su orquesta.

En 1905 contrajo matrimonio, en Guatemala, con la destacada pianista Francisca Llerena Lambour, con quien regresó a Colombia en 1912, junto con sus tres hijas, para nuevamente fundar la Lira Colombiana con el



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

eslogan "Lira Colombiana Toca bien o no toca", realizando su primera presentación en el teatro Municipal.

Después del lamentable fallecimiento de su esposa, se dirigió a Guatemala junto con sus hijas, en donde vivió por un corto tiempo, debido a las consecuencias que produjo el terremoto de ese país en

En 1916, el músico enviudó y resolvió radicarse en Guatemala. En el terremoto en 1917 lo perdió todo y regresó a Bogotá.

1917, por tanto nuevamente regreso a Colombia, en donde realizo conciertos de gran éxito junto con su hija Rebeca.

Participó en el Concurso Nacional de Música, del cual fue ganador en 1925.

Pobre y enfermo, se dedicó a dibujar retratos al crayón y para medio sobrevivir tuvo que empeñar valiosas condecoraciones otorgadas por distintos.

En sus últimos años se dedicó a la enseñanza particular hasta el día "**4 de marzo de 1926**", ante su delicado estado debieron internarlo en la caridad del Hospital San José, de allí lo sacaron el pintor Ricardo Acevedo Bernal y el fotógrafo Juan Gómez para llevarlo a su humilde casa, fecha en la que falleció el genio cartagüeño, murió en condiciones de pobreza, acompañados por sus hijo y los pocos amigos, por tanto el Gobierno del Presidente Pedro Nel Ospina, tuvo que sufragar los gastos del sepelio.

El Conservatorio de Música de Cartago lleva el nombre de Pedro Morales Pino, como homenaje permanente a la memoria de quien fue uno de los más ilustres hijos de la Ciudad.

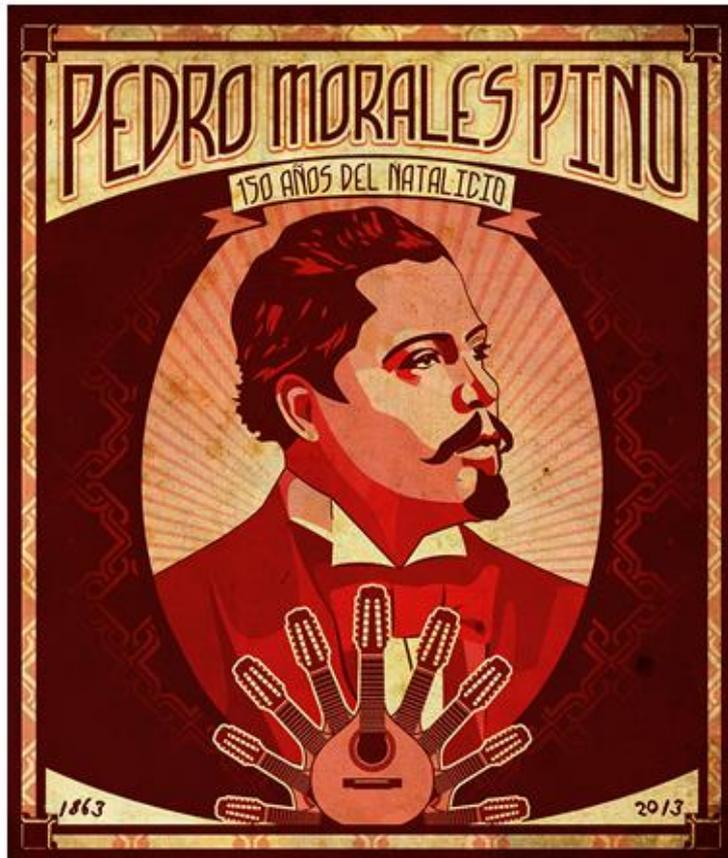
La obra del maestro Pedro Morales Pino, está comprendida por pasillos, Valses, Tangos, Bambucos, entre otros aires, los cuales fueron expresados en temas como: "Lejos de Ti, Cuatro Preguntas, Ya Ves, Fusagasugueño, Nunca Mía Serás, Trigueñita, Tierra Mía, Negra, Ojos Negros, Aura, Blanca, Esquiva, Lira Colombiana, Divagación, Onda Fugaz, Andina, Cautiva, María Luisa, Sara, Retorno, Encantado de Verte, La Madrileña, Penumbra, Colombia, Volutas, Lejanía, Pierrot, Joyeles,

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 203
Teléfonos 3823362 – 3823363
Bogotá D.C. - Colombia



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

Isabel, Paulina, Aquí Estoy, Vida Bogotana, Voces de la Selva y numerosas piezas para orquesta.



EL IMPACTO DE LA OBRA MUSICAL DE MORALES PINO

“La generación centenarista de músicos..., enfrascada en un discurso nacionalista que llegó a tener ribetes de cruzada entre 1920 y 1940, encontró en el trabajo de Morales Pino el ejemplo paradigmático de sus empeños. En Morales Pino vio el origen y el camino de la música nacional. El nombre del compositor era ya leyenda antes de morir, hasta el punto de que algunos prácticamente olvidaron la música nacional anterior a sus composiciones, y el conjunto tipo estudiantina empleado

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 203
Teléfonos 3823362 – 3823363
Bogotá D.C. - Colombia



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

por Morales Pino se impuso como el “correcto y tradicional” para tocar los aires andinos del país...”

Su creador puso a los colombianos a escuchar música tradicional en situación de concierto, tocándola con la misma exigencia técnica de la música clásica, y trasladó con acierto los aires nacionales a partituras de conjunto realizando versiones de los mismos con base en las reglas universales de la composición”

“...inteligentemente decidió suplir la escasez de violines en la capital con la bandola, un instrumento más afín a aquéllos que el pistón (instrumento de metal), y mejoró de manera considerable el nivel de las polkas, pasillos y vales locales, no sólo en su contenido musical sino en su ejecución. No hay duda de que las ideas musicales de Morales Pino marcaron en forma importante el devenir de la música colombiana, si bien siempre dentro del ámbito de la música popular”

LA BANDOLA:

Se denomina "Bandola Colombiana" por la localización geográfica donde se desarrolló y donde actualmente se interpreta el instrumento, correspondiente a la zona de departamentos surcada por la cordillera de los andes, también llamada Región Andina Colombiana y compuesta por los siguientes departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca.

Es un instrumento derivado de las vihuelas de péñola, las mismas antecesoras de la bandurria y la mandolina, y es un instrumento con un sonido encantador, que sirve para interpretar tonadas tradicionales de la zona andina de Colombia usualmente acompañado de un Tiple y una Guitarra.

De Seis (6) órdenes dobles para la variante de doce (12) cuerdas y cinco (5) órdenes triples más dos órdenes dobles para la variante de dieciséis (16) cuerdas.



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

LA LIRA:

La lira (del latín «lyra», y este del griego «λύρα») es un instrumento de cuerda punteada primitiva, con forma de ábaco, cuyo origen los griegos atribuyeron a Hermes o a la musa Polimnia. Fue el instrumento musical que tañó Orfeo y el que acompaña a Apolo como símbolo del Estado ciudadano, de la cultura y de la música.

La lira es un instrumento musical que, como el arpa, se tocaba con las dos manos.

Según la Biblia, en manos de David, el rey poeta y sabio, la lira evoca la unión con la divinidad y la religión. El rey David tocaba la lira para tranquilizar a Saúl.

Los instrumentos descendientes de la lira son la cítara, la guitarra y el laúd, que continúan la tradición de la lira hasta nuestros días como los instrumentos del poeta y el trovador. Dyehuty es el dios de la sabiduría, la escritura, la música y de la Luna, en la mitología egipcia. Estaba relacionado con la música como inventor de la lira.

EL TIPLE:

El tiple es un instrumento musical proveniente de Colombia. Es de tipo cordófono, perteneciente a la familia de las cuerdas pulsadas. Tiene 12 cuerdas metálicas, agrupadas en cuatro órdenes de a tres cuerdas, cuya afinación es igual en el primer orden, y en los órdenes segundo a cuarto, la cuerda central se afina una octava por debajo de las dos laterales. Las primeras menciones a tiples se encuentran en textos españoles del siglo XVII y XVIII (En 1752 publicó en Madrid don Pablo Minguet un método para aprender a tocar «la guitarra, el tiple y la bandola», además de otros instrumentos).

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 203
Teléfonos 3823362 – 3823363
Bogotá D.C. - Colombia

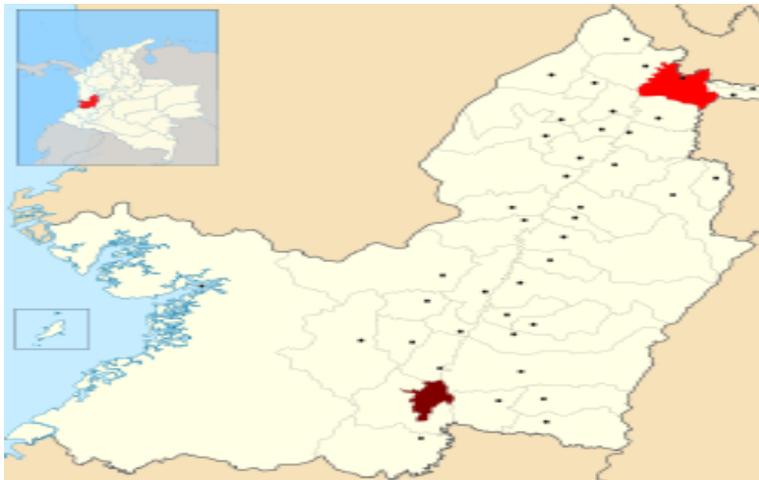


SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

HISTORIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO:

Cartago es una ciudad de Colombia ubicada al norte del departamento del Valle del Cauca a orillas del río La Vieja. La ciudad es conocida como *La Villa de Robledo* y considerada la ciudad del «*Sol más alegre de Colombia*». Fue fundada en 1540 en el lugar donde hoy se encuentra Pereira, por pequeños asentamientos españoles impulsados por Jorge Robledo. La ciudad cuenta con una población total promedio de 117.000 habitantes. Cartago abarca las entidades estatales que prestan servicio a los municipios del norte del Valle. La ciudad de Cartago se encuentra aproximadamente a 187 km de Cali, la capital.

Se destacan como referentes arquitectónicos y turísticos la Casa del Virrey, el Conservatorio Pedro Morales Pino, algunos templos religiosos como la Iglesia de Guadalupe, el parque "La Isleta" y el Aeropuerto de Santa Ana.



Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 203
Teléfonos 3823362 – 3823363
Bogotá D.C. - Colombia



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

ACUERDO MUNICIPAL:

Mediante Acuerdo Municipal No 014 de junio 13 de 2012, suscrito por el señor Concejal Roberto Moreno Posada, presidente de la Duma Municipal, se aprueba la creación del Festival de Música Colombiana “Pedro Morales Pino”, reconociendo la obra del Músico, Compositor y Retratista cartagueño como homenaje en su sesquicentenario de su natalicio; estableciendo la periodicidad anual de su realización que se debe realizar desde el 22 de febrero al 04 de marzo del año 2013, incluyéndose este dentro del plan de desarrollo Municipal en el capítulo del patrimonio Artístico y Cultural, el cual será orientado por el grupo de gestión de la Cultura o quien haga sus veces, así mismo, se creará la Junta Municipal para la conmemoración de su natalicio.

JUNTA MUNICIPAL CONMEMORATIVA:

Mediante Resolución No 00411 del 19 de octubre de 2012, el señor Alcalde Municipal Álvaro Carrillo, con base en el acuerdo aprobado por el Concejo Municipal, crea e integra la junta Municipal Conmemorativa del Sesquicentenario del Natalicio del Músico, Compositor y Retratista cartagueño **Pedro Morales Pino**, los cuales coordinarán lo pertinente con el grupo de Gestión de Cultura Municipal; el cual lo integran entre otros:

- LIBARDO ANTONIO GUERRERO ORTIZ
- JOSE FERNANDO REBELLON TASCÓN
- DANIEL ALFONSO BENITEZ REBELLON
- JOSE WILLIAM PATIÑO TOVAR
- DARIO SANIN ANGEL
- JOEL OLARTE RINCON
- HONORATO CASTRILLON OCHOA
- CARLOS ALBERTO YEPES GOMEZ
- XIMENA OLARTE DE LOS RIOS
- MYRIAM FERNANDA CASTRO (Representante del Alcalde y del ente territorial)

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 203
Teléfonos 3823362 – 3823363
Bogotá D.C. - Colombia



SENADO DE LA REPÚBLICA
H. Senador Guillermo Antonio Santos Marín

- CARLOS ALBERTO GOMEZ JARAMILLO (Miembro honorario nombrado por la Junta)
- LIBARDO DE JESUS DIAZ CABRERA (Secretario de la Junta, nombrado ad hoc, por la misma Junta)

FUENTES BIBLIOGRAFICA:

- Páginas web – www.colarte.com
- Libro Remembranzas de Cartago del autor Cesar Martínez Delgado.
- Junta municipal conmemorativa del sesquicentenario.
- Administración Municipal de Cartago.
- Tomado de: Duque, Ellie Anne. Pedro Morales Pino en Pedro Morales Pino, obras para piano, CD. Serie Música y músicos de Colombia. Bogotá: Banco de la República, 2004
- Artículos periodísticos.

Por las anteriores consideraciones, se hace necesario contar con el respaldo del honorable Congreso de la Republica, a fin de impulsar el reconocimiento a la memoria del compositor PEDRO MORALES PINO en el *Sesquicentenario de su Natalicio 1863 – 2013*.

De los honorables Congresistas

GUILLERMO ANTONIO SANTOS MARIN
Senador de la República

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No 8 – 68, Oficina 203
Teléfonos 3823362 – 3823363
Bogotá D.C. - Colombia